



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1073-D-14
OD 227

Buenos Aires, 30 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Acuerdo firmado el 17 de marzo de 2014 en el Salón Juan Pablo II del Vaticano, por su santidad Francisco y representantes de las principales confesiones religiosas del mundo, para erradicar la esclavitud moderna y la trata de seres humanos en el mundo antes de 2020.

Dios guarde a la señora Presidenta.

